

---

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



---

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 15-12-2021
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ**, CONCEJAL.
- 2.- **LUIS BLANCO ARÉVALO**, CONCEJAL.
- 3.- **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, CONCEJALA.
- 4.- **ALEXA HEINZ DÁVILA**, CONCEJALA.
- 5.- **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, CONCEJAL.
- 6.- **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**, CONCEJAL.

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- 1.- **DON RICARDO ORTIZ FARIAS**, CONTROL.
- 2.- **MARÍA JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ**, DIDECO.
- 3.- **SRTA. FRANCOISE JOUANNET**, ASESOR JURÍDICO.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

En Los Muermos, a 05 de Enero de 2022, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión el Alcalde Don **Sergio Haeger Yunge**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL.
- 1.1.-ACTA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 18, DE FECHA 15-12-2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.0.- VARIOS.

**1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18, DE FECHA 15-12-2021.**

**OBSERVACIONES**

**Concejal Guzmán** señala que su comentario en acta no aparece bien redactado. **SECMUN** responde que no se comprende bien, debido a que hubo un comentario que se solicitó quedará fuera de acta, por lo que no se comprende bien. **El Concejal Guzmán** señala que se establece bien lo que él dijo, pero está un poco confuso.

**Concejal Guzmán** comenta “que en el punto 2.11, del acta, acerca del memorando de integridad, quedaron en que iban a enviar la correspondencia por correo, pero que no han recibido nada”.

**Concejal Guzmán** señala “en la página 53, de lo que se establecía por la feria las pulgas en la plaza, hay una parte que dice, lo leeré tal cual dice, (señala que no se debe pensar, se debe tomar una medida al respecto), ósea era como, no debíamos mucho pensar respecto a esta situación, si no que tomar medidas” **SECMUN** señala “que se transcribe todo lo que se dice, tal cual se dice, a veces se quedan en silencio, después cambian de idea, y como no se puede editar, se debe agregar palabras para hilar la idea, para darle un contexto”. **Concejal Guzmán** solicita modificar su comentario en acta por “no debíamos mucho pensar respecto a esta situación, si no que tomar medidas”.

**Concejal Blanco** señala “que en la página 27 del acta, dice, el concejal Blanco señala que aunque antes se hacían bingos y rifas, reunían bastantes recursos y dijimos que hacían rifas que se cobraban bastantes recursos, respecto a la agrupación que hacia el carro para navidad”. **SECMUN** señala que en este tema también se trató de manera reservada, ya que se tocaron temas personales . **Concejal Blanco** solicita se modifique su comentario en acta y se incorpore que esta agrupación realizaba bastantes rifas en las cuales se recaudaban bastantes recursos y que en estos tiempos no se pueden hacer, por el tema pandemia y que no han podido recaudar fondos.

**El Concejal Blanco** señala “que en la página 53, cuando se consulta si los feriantes de la Pulgas vendían ropa nueva o falsificada, no aparece como consulta, sino como una afirmación.

**SECMUN** señala que la redacción de las actas es bastante compleja, debido a que hubieron bastantes temas delicados, en donde se solicitó no dejar en acta los dichos emitidos, considerando además que la grabación es con un teléfono celular, por lo que calidad del audio no es muy buena, así que pido las disculpas del caso.

**SECMUN** señala que respecto al pago del bono adicional por asistencia de las concejalas y los concejales de la comuna, se informa que los concejales, que se encuentran en ejercicio desde el periodo anterior recibirán el 100%, y para los de este periodo el 56% y los concejales no electos que estaban el periodo anterior recibirán el 44%, excepto el concejal Barrientos 36 %, porque tenía inasistencias, para que ustedes lo soliciten y sea incorporado en acta.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, el Acta sesión Ordinaria N° N° 18, de fecha 15-12-2021.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N°168 /2021**

Se aprueba por unanimidad, el Acta sesión Ordinaria N° N° 18. con observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1. CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.**

**CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO**

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Honorable Concejo Municipal**, vienen a respaldar los costos de Mantenición y Operación del Proyecto **“Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, los Muermos”** ID\_proyecto: 1-C-2022-20, que serán asumidos con financiamiento municipal los cuales ascienden al monto anual de **\$300.000 IVA incluido**.

El Proyecto **“Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, los Muermos”**, tiene un costo total de inversión de **\$59.999.999**.

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Los Lagos, Programa Mejoramiento Urbano PMU, Subprograma Emergencia, proceso presupuestario 2022.

## RESUMEN DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	<b>Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, Los Muermos</b>
Fuente de Financiamiento:	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)
Monto Iniciativa:	\$59.999.999.-
Metros Lineales de Cierre:	362,25ml
Unidad Técnica:	Municipalidad de Los Muermos
Fecha:	Enero 2022
Unidad Responsable:	Secretaria de Planificación Municipal
Beneficiarios:	<b>Club Deportivo Unión Chilena de Quillahua</b>
Emplazamiento	<b>Sector rural de Quillahua, Los Muermos</b>

**Solicitud de Acuerdo**, Se Solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos , El acuerdo de Aprobación de la iniciativa y Asumir los Costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto “**Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, los Muermos**”, El cual es de **\$300.000**. Conforme a las exigencias de la metodología del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que se exige adjuntar el certificado del Honorable Concejo Municipal.

### **Justificación del Proyecto:**

EL CLUB CUENTA CON UN RECINTO DEPORTIVO EN EL CUAL DESARROLLA PERMANENTEMENTE SUS ACTIVIDADES, SIN EMBARGO EL CERCO PERIMETRAL DE LA CANCHA DEL RECINTO DEPORTIVO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN PESIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN POR FALTA DE RECURSOS, LO CUAL DA A LUGAR AL INGRESO DE ANIMALES Y PERSONAS AGENAS A LA SUPERFICIE DE JUEGO DEL CLUB.

ESTO AFECTA A EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CLUB, LO QUE VA AL DESMEDRO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL SECTOR RURAL DE QUILLAHUA.

### **Descripción de la Iniciativa:**

PARA MEJORAR Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE PLANTEA LA REPOSICIÓN DE 362,25 METROS LINEALES DE CERCO PERIMETRAL DE AREA DE JUEGO DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHILENA DE QUILLAHUA, EN BASE A SISTEMA MODULAR ACMAFOR Y FUNDACIONES AISLADAS DE HORMIGÓN. ADEMÁS SE REPONE Y AGREGA ATRAPA BALONES EN ZONA DE ARCOS DE FUTBOL, SE CONSTRUIRAN EN BASE A ESTRUCTURA METÁLICA Y MALLA GALVANIZADA.

**Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto**

	Item	Monto Mensual	Monto Anual
<b>COSTOS MANTENCIÓN</b>	Pintura	\$10.000	\$120.000
	Reposición malla y o pilares metálicos	\$15.000	\$180.000
<b>VALOR TOTAL DE GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>		<b>\$25.000</b>	<b>\$300.000</b>

**Concejal Blanco** consulta con respecto a este recinto deportivo, en algún momento no se ha pensado en hacer un control de dunas. **Sr. Alcalde** señala que se está viendo este tema, porque hay una parte de la cancha que colinda con el borde costero y eso debe hablarse con el DOM, para verlo con la Seremi de Medio Ambiente y Bienes Nacionales y ver de alguna forma de poder mitigar de forma natural lo que está ocurriendo, tengo entendido que aquí hay un relleno en esta cancha para evitar esto y tomar medidas nosotros para tratar de mitigar para evitar esto no sé, si se podrá. **Concejal Blanco** señala que Conaf tenía programas de control de dunas, hace como 30 años o más se intervino esa parte, con forestación de alguna especie que ayudaba a mitigar la acción de la arena. **Concejal Toledo** señala que esto debe solicitarlo el Club Deportivo. **Concejal Blanco** concuerda con el concejal Toledo, además agrega que las personas también deben solicitarlo, ya que este es un sector que esta afectado. **Sr. Alcalde** concuerda con los Concejales, además agrega que este tema debe verse a un mediano o corto plazo.

Srs. Concejales y el Sr. Alcalde firman.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, carta de compromiso aporte proyecto “Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, Los Muermos”.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>

Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°169 /2021**

Se aprueba por unanimidad, carta de compromiso aporte proyecto “Reposición Cierre Cancha C.D. Unión Chilena de Quillahua, Los Muermos”.

**2.2.- CARTA AVOSUR.**



Puerto Montt, 1 de diciembre de 2021

Sr. Alcalde

**Sergio Erwin Haeger Yunge**

I. Municipalidad de Los Muermos

Presente:



**JUAN CARLOS JAUREGUI JIMENEZ**, Presidente de Asociación de Volantes del Sur, en adelante **AVOSUR**, asociación deportiva federada a FADECH, miembro del Comité Olímpico de Chile y **ALBERTO DOMINGO ROA PÉREZ**, Presidente del Club Automovilístico de Puerto Montt, en adelante **CAPMO**, club deportivo federado, asociado a AVOSUR, ambos domiciliados para estos efectos en calle Urmeneta N° 305, oficina 804, Puerto Montt, correo electrónico [capmo74@gmail.com](mailto:capmo74@gmail.com), por medio de la siguiente presentación, viene en solicitar a Ud. y al honorable Concejo Municipal, la siguiente **subvención económica** para la actividad que indica:

El Club Automovilístico Puerto Montt o CAPMO, tiene como misión para el año 2022, la organización de la 4ta y 5ta Fecha del Campeonato Regional de Rally AVOSUR 2021, el más antiguo de Chile y de gran importancia nacional.

Es intención del CAPMO y AVOSUR, organizar dicha fecha, entre los días 14, 15 y 16 de enero de 2022, en vuestra comuna de Los Muermos, con la colaboración de vuestro Municipio, dónde nos han recibido en años previos con gran éxito, transformándose vuestra plaza, en un atractivo nacional en la práctica del automovilismo deportivo federado.

**Nuestro interés es generar un compromiso y acuerdo con vuestro Municipio, con el objetivo de que la comuna de Los Muermos se transforme en una capital del rally en Chile**, ya que cuenta con numerosos escenarios naturales y rutas rurales, que son ideales para la práctica de este deporte. A su vez, el evento se transforma en una vitrina, la cual es visualizada al mundo, a través de la difusión que genera AVOSUR en sus respectivas redes y medios asociados.

[www.avosur.cl](http://www.avosur.cl)



**En este sentido, proponemos desde ya la suscripción de un acuerdo que garantice por los próximos 3 años, la realización del evento, en caminos de vuestra comuna.**

En marco de la pandemia provocada por el virus COVID-19, AVOSUR y sus clubes afiliados, ya cuentan con un protocolo sanitario aprobado por la SEREMI de Salud de Los Lagos que, permiten la organización segura de este tipo de competencias, con el objetivo de recuperar la gran fiesta y espectáculo popular que significa una competencia automovilística, como es el RALLY en nuestra zona sur.

Se debe tener presente que la comuna de Los Muermos, estaría dentro del campeonato regional, así como las comunas de Osorno, Castro, Puerto Montt, Calbuco y otras que han demostrado su interés en solicitar ser sedes de esta competencia.

Se ha demostrado que **el rally** es el segundo de los deportes que más espectadores convoca en Chile, siendo consecuentemente una gran fuente de ingreso en materia de comercio, consumo de servicios y turismo, constatando además una importante fuente de retorno publicitario para vuestra comuna.

Una caravana de los vehículos participantes, que se proyectan entre **50 a 60 autos**, por el sector céntrico de la ciudad y pruebas cronometradas en los sectores rurales, es un ejemplo del espectáculo que brindará este deporte en la comuna, el cual contará con cobertura nacional.

En virtud de lo expuesto, la organización de este evento solicita a vuestro Municipio la venia para celebrar el evento denominado "RALLY DE LOS MUERMOS" a celebrarse los días 14, 15 Y 16 de ENERO de 2022, patrocinar el mismo y colaborar con los siguientes item, necesarios para la celebración del mismo:

**1.- Adquisición de copas, medallas y diplomas para ganadores y competidores de la competencia.**



**2.- Alojamiento para Comisarios Deportivos y Comisarios Técnicos, en hotelería o cabañas de la comuna de Los Muermos o Puerto Montt.**

**3.- Gestión de servicio de ambulancias y apoyo de Compañía de Bomberos local, para cobertura de seguridad de la competencia.**

**4.- Subvención económica de \$13.413.672 pesos, por gastos de logística y producción del evento, que se detallan a continuación, cuyas cotizaciones y presupuestos se acompañan junto a esta presentación:**

**a) PRESENTACIÓN, LARGADA PROTOCOLAR, PARQUE DE ASISTENCIA Y PREMIACIÓN.**

Incluye transporte, instalación de rampa y montaje de estructuras, 2 pantallas led gigantes, audio, iluminación; DJ para 3 días de evento; Vayas papales perimetrales; Animador.

Total: \$4.000.000 + IVA.

Opcional: Presentación de 1 hora, Banda "Cumbia tu Madre" previo a largada protocolar, valor \$1.000.000 + IVA.

Se adjunta cotización: Patagonia Audio.

**b) PUBLICIDAD Y MARCA DEL EVENTO, AFICHES Y MATERIAL DE SEGURIDAD PREVENTIVA.**

Incluye Palomas informativas; afiches informativos; identificación de áreas seguras; generación de roadbook (libro de ruta); banderas y letreros del evento, en áreas de largada protocolar, parque de asistencia, parque cerrado y ruta, en sectores de prensa y áreas de público.

Total: 3.850.000 + IVA.

Se adjunta cotización: AMPR Publicidad SpA.



**c) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.**

Tanto en formato video como fotografías, en áreas de largada protocolar, parque de asistencia, parque cerrado y ruta, en sectores de prensa y áreas de público.

**Total: 1.700.000 + 10,75 % PPM**

Se adjunta cotización: Estudio 148 – Puerto Varas.

**d) ARRIENDO VEHÍCULOS LOGISTICA.**

Arriendo de 5 camionetas por 3 días de duración del evento, para efectos de cobertura por parte de personal de la organización.

**Valor total: \$839.850 + IVA.**

Se adjunta cotización: Europcar.

Esperamos como organización, que el Sr. Alcalde, así como el Honorable Concejo Municipal reciban esta solicitud, aprobándola y otorgando su venia para patrocinar este gran evento.

Atte. a UD.



**Juan Carlos Jauregui**  
Pdte. AVOSUR



Firmado con firma electrónica  
avanzada por  
ALBERTO DOMINGO ROA PEREZ  
Fecha: 2021.12.14 11:23:50 -0300

**Alberto Roa Pérez**  
Pdte. CAPMO



Señores.  
Avosur

Estimados, junto con saludarles y por medio de la presente nos es muy grato adjuntar nuestra propuesta técnica y económica por arriendo de audio, iluminación y escenario para los días 14-15-16 de enero 2022 en la ciudad de Los Muermos

**Ficha Técnica Audio e Iluminación:**

06 – Line Array Idea Evo20 700w  
04 - Sub Bajos Dobles 2.000 Watts RMS  
01 – Power de Lab Gruppen FP10.000Q para sub bajos  
01 - Procesador Driver Rack PA2 (Crossover, Ecualizador, Compresor y Limitador)  
01 – Mixer QU16 Allen&Heat 16 canales  
08 – Cabezas Moviles Beam 7R  
06 – Metros de estructura Truss de Aluminio Certificado para colgado de Iluminacion  
16 – Focos Par Led para Perimetrales o complemento Iluminacion  
04 - Focos minibrut para iluminacion  
01 – Consola de Iluminacion Avolites Titan One + Computador  
02 – Microfonos Inalambricos Shure sm58  
01 – Microfono Inalambrico Sennheiser E835  
06 – Monitores de piso DB Technologies FM12  
100 – Cables xlr (Para el Dj y Microfono animador)  
25 – Cables Dmx para Iluminacion  
01 – Splitter DMX 8 canales para luces  
50 – Zapatillas electricas para equipos de control, Dj y grupo Musical  
30 – Guías electricas para conexión de Iluminacion  
04 – Cables Speakon para Parlantes  
01 – Generador electrico Trifasico 60Kva  
01 - Tablero de Distribucion electrica Con Certificacion CEC  
01 – Dj con controlador mas pc para realizar mezclas durante todo el dia  
01 – Servicio de CCTV con 3 camaras de toma Fija mas una camara movil

Costo por Servicio: 4.000.000 en caso de solicitar factura ese valor es mas IVA

**Ficha Técnica Estructuras:**

40 – Vayas papales para perimetrales frente a la rampla de salida de los autos  
01 - Rampla layher con plataforma de 5 metros de ancho por 4 metros de fondo y 2 metros de alto con piso de tabloncillos layher metálico mas dos ramplas de 8 metros y dos torres laterales de 6 metros de alto x 4 metros de ancho con soportes superiores de carga para colgado de pantallas con un truss Frontal de 6 mts de para iluminación

Costo por Servicio: 4.000.000 en caso de solicitar factura ese valor es mas IVA



**Bandas:**

Banda Cumbia Tu Madre con los 10 integrantes mas 3 personas de staff técnico con show de una hora

Costo por Servicio: 1.000.000 en caso de solicitar Factura ese valor es mas IVA

**Condiciones del Montaje:**

El Montaje se realiza el día anterior a evento para poder realizar Pruebas de sonido y Programación de luminarias

- Producción debe Entregar las Credenciales necesarias a el Equipo Técnico de Patagona Audio para el libre acceso a las distintas áreas del Evento (SIN RESTRICCIONES)
- El desmontaje se realizará una vez finalizado el evento.
- El Valor incluye transporte y estadía de todo el equipo Técnico de Patagonia Audio
- El desmontaje comienza una vez terminado el evento
- Producción debe conseguir los permisos Municipales necesarios para la instalación del escenario y corte de la calle donde se realizará el evento

Atentamente:  
Camilo Cisternas  
Camilocisternas07@Gmail.com  
+569-54321036



COTIZACION

A-00261

Rut	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
65.266.080-0	CAPMO Club Automovilistico Puerto Montt	ALBERTO ROA PEREZ	14-dic-2021	PTO. MONTT
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	DESCUENTO	T. PAGO
+ 569 7708 0282	PUERTO MONTT	albertoroaperez@gmail.com	%	A CONVENIR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. NETO
1		PULSERAS PVC IDENTIFICATORIAS	350	1	\$500	175.000
2		BANDERA VELA XL MÁS MASTIL DE ALUMINIO	10	1	\$57.000	570.000
3		AFICHES 14X20 CM IMPRESION AMBOS LADOS PAPEL COUCHE 170 GRS 1.000 UNIDADES	1	1	\$500.000	500.000
4		ROADBOOK Y CARNET DE RUTA EN OPALINA A COLOR	1	1	\$400.000	400.000
5		CINTA PELIGRO DE DEMARCAACION ZONAS NO SEGURAS	1	1	\$600.000	600.000
6		PALOMAS CAPMO 80X120 CM TELA PVC Y MADERA	10	1	\$45.000	450.000
7		TARJETAS IDENTIFICATORIAS ORGANIZACION IMPRESA EN PVC	30	1	\$2.500	75.000
8		CHAQUETAS CAPMO ORGANIZACION	15	1	\$57.000	855.000
9		POLERAS CAPMO ORGANIZACION	15	1	\$15.000	225.000

NOTA:

PROCESO DE COMPRA: 50% adelanto 50% contraentrega

GRAN TOTAL 3.850.000

DCTO \$

NETO \$3.850.000

EL CLIENTE DEBE FACILITAR LOS ARCHIVOS EN FORMATO VECTOR, SI NO...TRANQUILO...TE AYUDAMOS.

I.V.A 19% \$731.500

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS HÁBILES

VALOR TOTAL \$ 4.581.500

**CONDICIONES DE PAGO** 50% adelanto 50% contraentrega

**COTIZACIÓN VÁLIDA POR 3 DÍAS HÁBILES.**

ATENTAMENTE	Datos de Facturación:	Datos de Transferencia BancoEstado
Marcelo Pérez R. TEL: +56 9 7887 6282 alexismpr@gmail.com	Razón Social: AMPR PUBLICIDAD SPA Rut: 76.830.987-6 Dirección: Parque Nacional Huerquehue # 1575 Puerto Montt	AMPR PUBLICIDAD SPA Chequera Electrónica nro cta. 82870148131 Rut: 76.830.987-6

Síguenos en Facebook e Instagram...Poh Publicidad

## Presupuesto Audiovisual Rally LOS MUERMOS 2022 - Cliente CAPMO

### **Servicio:**

Se realizará el registro de Fotografía y Video completo del Rally de Puerto Montt los días 14 - 15 -16 de enero

### **Video :**

Se realizará la grabación de los 3 días (Largada protocolar y los dos días de carrera )  
A 2 cámaras Canon Mark 3 Full hd en terreno mas tomas de drone Phantom 4 pro 4k  
Posteriormente se entregará un video editado y musicalizado de todo el Evento del finde semana, duración del video entre 2:30 minuto a 4:00 minutos aprox  
Formato entrega : Se entregará a través de un link de descarga un Video en alta y video en resolución para red  
**Precio: 1.100.000 + 10,75 %**

### **Fotografía :**

Se realizará el registro Fotografico de los 3 días (Largada protocolar y los dos días de carrera ) a una camara en terreno mas fotografía aérea  
Formato entrega : Se entregará a través de un link de descarga toda slas fotografías editadas  
**Precio: 600.000 + 10,75 %**

**Total 1.700.000 + 10,75 %**

### **Formas de Pago**

Se realizará dos Hitos de pago, el primer 50% 10 días antes del evento y el segundo pago de 50% será al momento de la entrega final aprox 7 días hábiles Cualquier duda o consulta me pueden contactar al mail o al telefono .

Atte.

Pablo Urrutia Bartsch  
Director Estudio 148  
+56992449580  
[www.estudio148.cl](http://www.estudio148.cl)  
Pto Varas – Vicente Perez Rosalez 1239

**ESTUDIO 148**



Puerto Montt, 14 de Diciembre 2021

Sres.  
**Club Automovilístico Puerto Montt**  
At.: Andres Urrutia  
**PRESENTE**

De mi consideración,

Me es grado presentar oferta a su consulta de Cotización.

Se informa marca modelo de referencia. No confirmamos modelo, color, patente, ni marca específica de vehículo, sólo categorías.

En cuadro, informo valores:

UNIDADES	DIAS	SERVICIO	VALOR
05	03	Arriendo camioneta 4x4	\$839.850

**Se indican Valores Netos.**

Los valores informados incluyen Seguro CDW básico, con deducible en caso de siniestro:

- ✓ 5 UF + IVA en caso de daños parciales, por evento.
- ✓ 20 UF + IVA en caso de volcamiento/pérdida total, por evento.
- ✓ 30 UF + IVA en caso de robo de la unidad.
- ✓ No incluye cobertura de vidrios, parabrisas ni neumáticos.
- ✓ Protección de Daños Propios y a Terceros hasta 1000 UF. Cobertura de daños a terceros en caso de colisión y/o accidente. Cubre también daños propios (morales, emergente y lucro cesante).
- ✓ Para hacer efectiva la cobertura del seguro, se debe realizar las Declaraciones de Siniestros pertinentes, en un plazo no mayor a 48 hrs. de ocurrido éste, por parte del usuario:
  - Directamente en la sucursal más cercana al lugar del siniestro.
  - A través de nuestra página web en el enlace Declaración de Siniestro <http://siniestros.europcar.cl/>.

Sin otro particular, les saludo cordialmente,

**MARGARET BEYER HECHENLEITNER**  
KAM ZONA SUR  
Europcar Tattersall  
Cel. 962194027

**Sr. Alcalde** quiero darle las más cordiales bienvenidas a la participación de esta sesión de concejo, la verdad de las cosas nosotros recibimos esta información y queremos hacerles algunas consultas, respecto a esta actividad que se realizará en la comuna, por lo que ofrezco la palabra a Los Srs. Concejales, para realizar las consultas”. **Concejal Muñoz** señala “para nosotros lo consideramos una torpeza su información, esta actividad viene realizándose hace como 4 años en la comuna, y a nosotros no llegó la información suya, sabiendo que ya estaba autorizado por Obras Públicas, respecto a la autorización de los caminos y esto es que lo sentimos como una torpeza por los caminos de la comuna Los Muermos, y haber sabido esta información oportunamente, para nosotros haber apoyado a ustedes, al contrario nosotros siempre estamos apoyando la parte deportiva, bueno yo cuando conversé por teléfono con usted, nos dijo que nos llegaría un informe, y esta es solo mi observación al respecto, porque fue tan tardía la forma de venimos a informar. **Sr. Alcalde** señala que solicitará al funcionario Juan Soto asista a la sesión de concejo, ya que fue quien tuvo mayor relación con las personas coordinadoras del rally. **Concejal Guzmán** solicita se les informe de que se trata la actividad, como dice el concejal anteriormente esto se había realizado, pero queremos saber en qué consiste, cuántos autos vienen, cual es la coordinación de todo esto, cuáles fueron los trámites que realizaron en Obra Públicas para tener la autorización, saber si ustedes habían enviado una autorización previamente al municipio, porque justamente todos habíamos estado al tanto de esto, pero como que esa parte no había llegado y acerca de la planificación, todo esto quiero que nos comenten. **Alberto C. Presidente del Club Automovilístico de Puerto Montt** es el club asociado al AVOSUR, ambas organizaciones sin fines de lucro, el club que presido tiene una data, desde 14 noviembre 1954, informa que se presentó una carta de solicitud al municipio, ingresado con fecha del 01 de diciembre, en donde se solicita la venia para que nos autorice el municipio y el Concejo Municipal y también nos den los apoyos en esta actividad, para su realización de este evento, ahora entiendo la reacción del Concejo, en donde la información fue relativamente tardía, pero nosotros recién tuvimos la certeza del Ministerio de Salud, de la Seremi de Salud y también del Ministerio de Obras Públicas, recién a finales de agosto, nos dieron la venia, para poder presentar las solicitudes, para efectos de poder organizar el campeonato del año 2021, años anteriores tuvimos reunión, pero fue suspendido por la condición sanitaria que estábamos viviendo, y este año 2021, a finales de agosto recibimos las venía sectoriales y se planteó un campeonato de 5 fechas, en donde dentro de 3 clubes de los 6 AVOSUR, estamos en condiciones de Organizar, la primera fecha fue en Osorno, la segunda fecha se realizó en Octubre en la comuna de Calbuco, la tercera fecha, se realizó en

noviembre en la comuna de Chonchi y la cuarta y quinta fecha se tiene organizada realizar entre los municipios de Puerto Montt y Los Muermos, pero finalmente tomamos la decisión en conjunto con nuestro socio Claudio Klein, socio de nuestro club, que nos representa en competencias regionales y nacionales a la comuna de Los Muermos, de que había una factibilidad técnica y de caminos, y también la disposición de las autoridades locales de poder realizar esta competencia en la comuna, primero la presentación se hizo a Daniel Silva, en conversación previas con las autoridades locales y posteriormente se ingresó la solicitud técnica relación técnica conforme a tránsito a obras Públicas, el Ministerio de Obras Públicas, dio luz verde de esta autorización técnica y a través de la Dirección de Vialidad, dispuso de dos trámites que son necesarios parte de la autorización, que son el primero informe técnico Carabineros que ya se realizó y que el día de mañana o hoy debería estar ingresando al MOP , para su autorización y adicionalmente también se hizo la coordinación con el inspector fiscal encargado en la mantención de caminos para solicitar que se realice la mantención necesaria los caminos, ya que los caminos sufren cierto deterioro por el paso de los vehículos en competencia y también es la intención de molestar el tránsito normal de los vecinos de la comuna, más allá de la intervención de los caminos que se realizan por la competencia. ¿En qué consiste la competencia?, la competencia que es próximo fin de semana es un rally que consiste en la 4° y 5° fecha del campeonato, adicionalmente contempla la participación de 60 autos que provienen de todo Chile, no solo los autos que competían de acá de la región como años anteriores, ahora esto ha tenido un impacto nacional en donde vienen autos de todas partes de Chile, como por ejemplo de Santiago, Viña del Mar, incluso hasta de la Serena han venido a competir acá en el campeonato, y hoy en día tenemos un impacto nacional importante, porque hay una cobertura especial, debido a que el Rally Móvil que se realiza todos los años se realizaría esa fecha en la región de La Araucanía, en donde está el estado de excepción constitucional el cual producto esto se encuentra suspendido la fecha de este campeonato nacional, por lo que muchos participantes de este rally, vendrán a participar acá, para nosotros será muy importante, por el impacto nacional que se tendrá, porque nosotros realizaremos la única competencia motor, que se desarrollará en el verano en todo Chile, entonces tendremos todos los medios enfocados en esta competencia, que se desarrollará en la comuna, señala que una realización de fecha AVOSUR, tiene un impacto de 50.000 personas a través de RR.SS, en impacto físico y el tránsito normal de personas, estamos hablando entre 2.000 a 3.000 personas, pero en esta fecha se pretende redoblar esta cifra, considerando que es la única fecha que se realizará en el verano, además considerando la participación de vehículos de

competencia nacional en categorías como R5, en donde estamos hablando de vehículos de gran valor. El evento que estamos organizando celebrar en la comuna, es de gran impacto y adicionalmente creemos que tendrá beneficios considerables para la comuna y venimos a solicitar subvención al municipio considerando que somos una agrupación sin fines de lucro, todos somos personas que trabajamos en nuestras áreas, y que destinamos nuestros tiempos libres para poder desempeñar y apoyar estas actividades, la competencia, los ganadores, no generan ingresos extras, los pilotos compiten por una copa y el haber ganado el rally . Esta es una actividad gratuita que llega a todos y que convoca la familia a muchas aquí en la comuna que se convocan en el camino y también se generan las oportunidades en zonas rurales, que muchas personas disponen de estacionamientos que cobran por esto a los autos, además la oportunidad de venta de comidas, porque vienen una cantidad considerables de personas y para esta fecha se estima que vendrá una cantidad considerable, además considerando el buen clima que se tendrá y la belleza de los paisajes de la comuna, también tenemos un video en donde se presenta la fecha, el cual si me lo permiten se los presentaré, espero haber aclarado sus dudas al respecto. **Sr. Alcalde** señala “que primero agradeció la asistencia, la verdad de las cosas, toda actividad que pueda ser beneficiosa para la comuna, bienvenida sea, pero aquí hay varios puntos logísticos que tenemos que ver, como dicen ustedes, no tenemos que olvidar que estamos en pandemia, tenemos que ver el tema sanitario, tenemos que ver el tema financiamiento, que en algún minuto lo vamos a conversar y también viene al caso el tema de los caminos, nosotros como municipio estamos haciendo un esfuerzo importante en lo que es mantención de caminos vecinales. ¿Cuál es el organismo más cercano que tiene la gente?, es el municipio, pero hay muchas personas que aún no logran entender cuáles son los caminos que están administrados por Vialidad, el plan Global de mantención de caminos o caminos vecinales que efectivamente son los nuestros, entonces hasta el día de hoy, bueno ayer, la gente nos escriben, no solo a mí, sino que también a los Concejales y Concejales de los caminos que están en mal estado que corresponde a Vialidad o que corresponde al Plan Global de Caminos y esta es una de mis mayores preocupaciones, porque nosotros también invitamos a Vialidad a la reunión y no vino, porque si ellos se comprometen hacer esta mantención de estos caminos, nosotros queremos un documento por escrito, porque piensa la gente, la municipalidad está organizando y está haciendo pedazos el camino, es lo primero que nos dicen, entonces a nosotros como comuna nos interesa, porque somos una comuna que tiene más de 1.400 kilómetros de caminos rurales que estén en óptimas condiciones, respecto a los daños que pueda ocasionar algún vehículo a algún privado,

por ejemplo qué pasa si un auto se desbarranca y daña un cerco, que pasa ahí, yo tengo entendido que el año 2019, cuando hubo un rally en la comuna, hubieron daños a privados, los cuales fueron involuntarios obviamente, pero estos no fueron reparados y los caminos tampoco fueron reparados por Vialidad y me imagino que también dentro de todo el protocolo, tienen el tema sanitario también, porque esta actividad se hará al aire libre en donde se concentran muchas personas, debemos tener los cuidados correspondientes, y también contarles que nosotros este año no haremos fiestas costumbristas, para evitar los contagios, tenemos pensado hacer algunas actividades de esparcimiento aquí en la plaza, que no tengan interacción las personas, que no impliquen comida, pero también queremos ver todo eso, esa es mi visión y yo quiero ser súper sinceros con respecto a que si ustedes quieren hacer esto acá, está bien, pero deben estar las medidas de mitigación y un documento oficial por parte de vialidad de que esos caminos se van a reparar, porque 60 autos que pasen por un camino, que no tienen mayor concentración de personas, pero si son sectores que son bastantes transitados. **Representante de AVOSUR comenta** “Sr. Alcalde respondiendo a su pregunta, los caminos... Primero nosotros nos aseguramos que siempre sean caminos enrolados, vemos con vialidad los caminos que vamos a utilizar. Con respecto a la organización del rally el año 2019, yo no participe mucho de estas competencias, por lo que desconozco, lo que se hizo este año es verificar con Vialidad que los caminos en donde pasará el rally sean caminos de mantención de vialidad, lo que años anteriores no se si se hacía. Los dejare con Claudio quien hizo la coordinación con la inspectora fiscal a cargo de los caminos que están a cargo de la mantención de Vialidad y precisamente adelantado un poco, no pudimos... teníamos la intención de llegar con nuestro papel firmado, pero estuvo de vacaciones y recién llegó el día martes”. “yo entiendo la preocupación de ustedes como municipio, hice las coordinaciones con la empresa que tiene la global, que es una empresa nueva, y ellos no tienen ningún problema en hacerlo, tiene que pasar por Mariana Olavarría que es inspectora y que las empresa de mantención global debe pasar por ella esto, yo me contacté con ella y tiene toda la disponibilidad de hacerlo e incluso se comprometió en entregar un documento por escrito de esto, dando su palabra de esta mantención en el mes de enero, posterior a esta actividad. Yo quería haber traído este documento, pero no se pudo, pero una vez que lo tenga lo puedo hacer llegar a la brevedad no se a quien acá, para que tengan como respaldo, para que sus dudas de ustedes sean anuladas y esto lo tengan como respaldo” . “respecto a su segunda consulta, respecto a los accidentes, nosotros como organización debemos contratar un seguro por daños a terceros, que es un seguro especial, para competencias automovilísticas, que lo dispone la Ley de

tránsito, y respecto a daños a terceros, en toda competencia dice que si en el seguro no está considerado el conductor que ocasionó los daños debe responder y lo que habitualmente se hace en este caso, es que las personas se comunican con la organización, y cómo se comunican es porque nosotros habitualmente días previos a la actividad se hace un recorrido previo por los caminos, en donde se pasa casa por casa, establecimiento por establecimiento, de los caminos vecinales por donde pasará el rally, en donde se les informa primero a las personas del día de la actividad, segundo, entregar las medidas de seguridad, tres entregar los horarios, por el tema de los animales en caso de no tener cercos y adicionalmente entregando un numero de contacto o correo electrónico de la organización en caso de algún daño, comunicarse con la organización, adicionalmente le informamos los horarios de cierre de los caminos, informa del procedimiento del rally para que los lugareños sepan del desarrollo de esta actividad, además indica que la actividad cuenta con zonas de público, áreas seguras, además se cuenta con punto de retiros de basura y señal ética de la competencia, porque su intención es recibir el camino limpio y entregarlo de esta misma forma, esto dentro del programa de planificación y que también nos exige Obras Públicas, ante el tema sanitario, todas las actividades deportivas en Chile, deben contar con un protocolo sanitario que se solicita en el Ministerio del Deporte, en este caso el rally, tiene un protocolo sanitario, el cual se tiene desde agosto fecha en que se programó la actividad, además este protocolo está en la página del Ministerio del Deporte y además este lo tenemos, para que nos autoricen el desarrollo de la actividad, el cual también se les hará llegar y este también ha sido un buen mecanismo para decir contagios, porque le decimos a todos nuestros participantes, mecánicos, acompañantes y organizadores, de que deben contar con pase de movilidad activo y adicionalmente contar con un PCR negativo, tomado 72 horas antes del inicio de la actividad y toda la concurrencia de personas se encuentran en una especie de burbuja, porque todos los que quieran participar se les va a controlar que tengan su pase de movilidad y adicionalmente un certificado de PCR negativo y si llegan a estar positivos no pueden ingresar a la competencia. **Concejal Toledo** agradeció la presencia, para poder aclarar las dudas que tienen al respecto, su duda de él era el tema de caminos, pero ya lo respondieron, lo que solicita que sea concreto el documento que enviaría la Srta. Olavarría, con que se realice la mantención posterior a la realización del rally, porque ya se han tenido varios problemas con la empresa de mantención que está a cargo de estos caminos, por lo que solicita que sea concreto que se realicen las mantenciones correspondientes posterior al rally, el otro punto es que ustedes comentaban que había un seguro comprometido por daños a terceros, solicita

se concrete con los daños ocasionados a personas en sus cercos que es el tema que más sucede en la realización de los rally y que esta es una de las preocupaciones de nuestros vecinos de los sectores en los daños a su propiedad o en este caso a casas que están a orilla de los caminos, en este caso que quede el compromiso de la organización que son ustedes y que se cumpla. ``**REPRESENTANTE DE AVOSUR señala** “Nuestra intención es generar un compromiso a largo plazo, como dice el Sr.alcalde, la comuna cuenta con más de 1.400 kilómetros de camino rural. Nuestra organización inició muy pequeña y ha ido creciendo, por lo que queremos el apoyo de la comuna, para poder seguir desarrollando estas actividades, también nosotros queremos cuidar mucho la comunidad y ojala poder tener un acuerdo con el municipio por los próximos tres años, para la celebración de las próximas competencias, poder ver con la actividad de este año, para ver las ganancias que tendrá la comuna y también para que ustedes vean como trabaja esta asociación, para ver la forma en que se trabaja, en la que estamos trabajando en estos dos últimos años, es un trabajo que se concreta desde la asociación, con clubes de Osorno, Purranque, Temuco, Puerto Montt, Castro y que todos trabajando en torno a esta competencia, nosotros queremos que AVOSUR vaya creciendo, pero este crecimiento también tiene que ser sostenible en el tiempo, y para eso debemos tener una buena relación con las municipalidades y para eso debemos responder con un buen impacto a los vecinos y que también generemos un beneficio para la comunidad”. **Concejel Toledo** “tenemos claro que esto será en beneficio para el comercio y el turismo de nuestro borde costero. La otra consulta era porque ingresaron una solicitud de subvención, pero ustedes están con una personalidad jurídica, pregunta por que no postulan a proyectos regionales o nacionales para poder contar con recursos para realizar estas actividades, además participan agrupaciones de diferentes comunas por las cuales pueden canalizar proyectos, ya que en este caso hay tres fondos regionales para poder postular”. . . “señala que la idea es ir generando alianzas con los municipios, para que a través de estas poder ir a participar en proyectos regionales, lamentablemente por temas de la pandemia AVOSUR, no pudo postular el año 2020, el segundo semestre del año 2021, se hicieron algunas alianzas y en contacto con la municipalidad de Ancud, se consideró recursos para el año 2022, dentro de su PTTO. Municipal, para la realización de estas actividades, ya que fue bien valorada esta actividad en esta comuna, como también queremos ver la posibilidad de poder contar con el apoyo municipal Sr. Alcalde de la comuna. Nosotros hoy en día con la empresa privada, no hemos postulado a ningún fondo del deporte, por ejemplo, principalmente porque los fondos de deportes exigen una cantidad mínima tributaria para las empresas y esa tributación esta sobre los \$1.000.000.000, anuales y

nosotros como somos una agrupación sin fines de lucro y en razón de ello también, nos cuesta mucho poder tener un compromiso comercial con ciertas compañías, por lo que estamos más enfocados de generar alianzas con entidades públicas, para que de ahí se puedan generar fondos, que pueden ser beneficiosos también para la comuna”. **Concejal Blanco** reitera el tema de caminos, nosotros lamentablemente este año hemos tenido una escasa mantención por las empresas globales y ellos tienen una planificación, por distintos sectores y en el último rally en el 2019, que se hizo en Rincón Anima y Yervas Buenas, paso lo mismo, hubo un compromiso, después llegaron las clases en marzo, abril y la empresa nunca se hizo cargo de los caminos, que tenía que haberse hecho cargo, ¿porque?, porque ya había un contrato, donde tenían una programación y esa programación era la que habían licitado y no había ningún compromiso extra, de que Vialidad los pueda obligar a que vayan a mantener este camino y como era responsabilidad de ellos, porque esa vez el MOP, fue el que autorizó, para poder hacer el tema del rally, entonces ahí fue donde quedamos esperando y pasó bastante tiempo... recuerdo que habían furgones escolares que no podían subir hacia la escuela de Yervas Buenas, entonces esa es una preocupación, porque ya nos pasó y esa vez no pasó por concejo. Lo segundo, y en lo que soy partícipe, es que anduve tras una persona, para que se hiciera responsable de unos daños de unos cercos en el sector de Rincón Anima y en tres oportunidades de distintos años, a una persona se le rompió el cerco y nadie respondió, yo anduve buscando a la persona, la llame, la llamamos y nunca nadie se hizo cargo, ¿yo no sé si ubicaban a don Ernesto Inostroza?. ”. **representante de Avosur**. “responde que sí lo ubican, pero no es de su Club, tampoco de la organización”. **Concejal Blanco** “al final el vecino afectado, le cobran como M\$100., por 30 metros de cerco, en donde se rompió alambre y estacaones y nadie respondió, y fueron tres veces, al final los vecinos debieron asumir los costos, porque lo enviaban de un lugar a otro a conversar con distintas personas, por lo que prefirió la persona asumir los costos asociado a este daño, ya que tenía animales, lo que preocupa en este caso es que hay personas de escasos recursos, que viven en la cordillera que les cuesta asumir costos que no son de su responsabilidad. Esto es lo que me preocupa, porque en el año 2019, nadie se hizo responsable de los daños. don **CLAUDIO KLEIN** “yo estuve en reuniones con las dos empresas de mantención global, para poder hacer estas mantenciones deben modificar el programa que entrega el MOP, con la Sra. Mariana Olavarría que es la Inspectora del MOP, y para estos efectos ella se comprometió conmigo de modificar el programa para que posterior a la fecha del rally, para que a la semana siguiente estos caminos sea intervenidos, pero como ella estuvo de vacaciones Lunes y martes y como hoy miércoles no pude

traer el documento pero se hará llegar con esa información para satisfacción de ustedes”. **Alberto C.** “responde que ellos como organización asumen la responsabilidad, porque al final está el nombre de AVOSUR. **CLAUDIO KLEIN** “yo como soy de la comuna de Los Muermos, me hago responsable ante algún eventual daño de cerco, en hacer cobrar esa plata y yo mismo efectúe las gestiones para que... si existe algún daño de cerco yo mismo hago las gestiones para que este sea reparado”. **Concejal Blanco** le señala, “que esto queda grabado”.SOCIO DE AVOSUR yo soy parte de la agrupación AVOSUR y fui parte de la organización del rally, en el año 2019, nosotros arreglamos los cercos, no recuerdo el nombre y esto se gestionó a través de Miriam Mora, que era la antigua Administradora Municipal, nosotros hicimos lo que dice Alberto, entregamos la información puerta a puerta, entregamos el número telefónico y de hecho uno que se contacto lo hizo a través de este número, ahora no se estas personas porque no se contactaron, tal vez no recibieron el papel o tal vez cuando pasamos no estaban y si vinieron a la municipalidad, tampoco nos llegó ningún requerimiento a través de está municipalidad de que había algún reclamo, ahora esa persona que menciona el Concejal Blanco, si estuvo en la organización de ese rally, se que porque no respondió, o no se sí respondió algo o si se olvido, no tengo idea, por eso es que nosotros entregamos este contacto o en el caso de no tenerlo las personas que lleguen reclamando al municipio, ustedes nos contactan y nos informan, porque aquí, Alberto seguirá presidiendo el club y por esto el compromiso a largo plazo, porque no vamos a tener cara, para volver el próximo año, porque para nosotros gestionar y programar una fecha es un tremendo esfuerzo, porque trabajamos por amor al arte, pero algo sí tenemos claro, que esta actividad deja bastantes ingresos para las personas de la comuna, incluso podemos trabajar respecto al alojamiento de las personas, porque no es un ejemplo, ustedes nos pueden pasar un listado con las personas que tengan este servicio y nosotros podemos coordinar con las personas que requieren alojamiento, ya que son 60 competidores y por cada auto son 7 personas, estamos hablando que son fijas más de 400 personas, adicional las personas que vienen a mirar este espectáculo y esta es la inversión considerando la comida y el alojamiento que será beneficio y potencial para la comuna y eso es lo que dejamos con esta actividad, esto era lo que quería comentar y complementar, pero para todo esos problemas nosotros queremos que se den solución y por esto dejamos el numero ya que esta nuestro compromiso en dar soluciones ante eventuales daños a terceros”. **Concejal Blanco** señala que nunca antes, en todos los anteriores rally, había venido la organización a sentarse con el Concejo Municipal, y ahí es mi consulta, ¿cuál era el aporte que hacía el municipio, en el rally anterior?

**Alberto Roa.** “responde que el campeonato pasado, fue bastante pobre, en redes sociales se publicito no mucho, porque este campeonato tenía otra directriz, nosotros tomamos esta organización hace tres años atrás y habían veces que los municipios solicitaban que se ingresen una carta a los concejales o habían veces que nos decían que ingresemos una solicitud de subvención directa y se transformaba esta ayuda en copas, era bastante poco lo que se hacía en el anterior campeonato, si bien era bien organizado en cuanto a la actividad, era poco lo que se hacía de manera publicitaria, para este año queremos instalar un escenario con pantallas led, cosa que años anteriores no se hacía, solo era un escenario a ras de suelo, además de otras inversiones, así como ustedes invierten por ejemplo, en la realización de la semana muermina, por eso es que solicitamos una subvención , nosotros partimos de cero con esta organización, con cero caja, incluso este año salimos en un programa de televisión nacional, en un programa de deportes, entonces eso a nosotros nos llena de orgullo y por eso nosotros queremos trabajar con los municipios, e incluso hemos tenido ciertos problemas con personas de otras comunas y lo hemos tratado de solucionar, nos juntamos con vecinos y finalmente llegamos a un acuerdo”. **Concejal Blanco** señala que respecto al tema de PTTO, el municipio debe tenerlo aprobado antes del 15 diciembre **Alberto Roa.** “señala que se está esperando contar con la ayuda de la subvención municipal, para poder efectuar esta actividad, además agrega que esto irá destinado para los diversos gastos, como escenario, alojamiento, etc. Además ya se cuenta con los flyer, que tienen el logo municipal, lo que se está esperando la aprobación del Concejo Municipal, para poder comenzar a repartir y poder publicitar esta actividad en las RR.SS, incluso estamos atrasados en este punto”. **El Concejal Toledo** le sugiere que para los próximos años es importante que esta organización se apadrine con una organización local de la comuna, para poder solicitar subvención municipal. **Alberto Roa.** “responde que lo que se quiere hacer y se habló con Claudio, es que se constituya un club automovilístico Los Muermos, para tener una organización establecida local”. **Concejala Heinz** “la verdad es que es bastante clara la exposición que han hecho, nosotros como concejo municipal habíamos estado sociabilizando respecto a este tema, lo cual ustedes han aclarado nuestras dudas bastantes bien, y también me gustaría saber ¿sí ustedes ya hablaron con las juntas de vecinos de los sectores?”. **Alberto Roa.** “responde, que no, pero ya se está coordinando para hoy una reunión con la organización para que se reúnan cuadrillas de 20 personas que saldrán y harán el recorrido en los sectores rurales donde pasará el rally, para hablar e informar a las personas, más allá de hacer reuniones con las Juntas de vecinos”. **Concejala Heinz** señala que más allá del puerta a puerta que

se hace con las personas que es bueno, también es necesario hacer una reunión con la junta de vecinos de los sectores”. **Alberto Roa** responde, que se comprometen hacerlo, tenemos una conversación pendiente con la encargada de OO.CC. **Concejala Heinz** consulta si ya sé armado el plan de contingencia, en caso de emergencia, no estoy hablando en la actividad en sí, si no en el caso de emergencia ante o después de la actividad, en caso por ejemplo de algún incendio, infarto, si hay alguna ambulancia”. **Alberto Roa** “responde, que como organización se tiene un protocolo de seguridad, y sí o sí para esta actividad los acompaña dos ambulancias y un carro de Bomberos, eso es así siempre, además de un médico responsable”. **Concejala Heinz** consulta si se cierra la ruta. **Alberto Roa** “le explica a la concejala sobre el cierre de la ruta” **Concejala Heinz** “han manifestado trabajar de manera mancomunada con la comuna, sería super bueno si tienen planificado hacer un evento similar, durante este año o el otro, sería bueno que comiencen a trabajar no solo con el municipio, sino también con los vecinos y con las JJ.VV de los sectores, yo tengo súper claro de qué este tipo de actividad deportiva genera mucha necesidad de turismo, es algo que está muy verde en la comuna, en ese sentido como para potenciar los distintos sectores y por lo mismo yo les recomiendo, que si tienen planificado hacer este evento en otro sector, podrían comenzar a tener reuniones con las JJ.VV, para que la gente se pueda ir preparando para el evento, con anticipación, así como se prepara la gente para participar por ejemplo de la fiesta costumbrista urbana. **Claudio Klein** responde que todo esto se llevará a cabo, para poder ejecutar el año siguiente. Concejala Heinz sugiere que dentro de esta planificación que se sugiere, se podría conversar previamente con el MOP, para incorporar esto previamente en la mantención global y no tener que estar modificando esta planificación. **CLAUDIO** responde que primero debe tenerse claridad con respecto a las fechas. **Alberto Roa**. “se conversó con el Director de Vialidad respecto a este tema e incluso para este año 2022, se nos dijo que se haga el recorrido técnico a la ruta y en caso de existir por ejemplo un puente en mal estado, este se reparaba a la brevedad, lo cual ya se realizó y todo se encuentra bien, no existe ningún puente en peligro”. **Sr. Alcalde** responde “que considerando esto, se podría hacer el rally, en la localidad de Huracán, ya que este puente de este sector se encuentra en mal estado”. **Alberto Roa** “Sr. Alcalde, esta es la visión del rally, visibilizar ciertos sectores rurales, generar un impacto en el sector”. **Concejal Guzmán** señala “que solo quería hacer algunas sugerencias, que es en relación a la solicitud de uso de espacios públicos, creo que eso es importante, porque van a usar la plaza, algunas calles de la ciudad, y yo a eso me refería en que debía haber llegado inicialmente, es algo que deben tomar en cuenta. Segundo, mencionaron

varios acuerdos y aquí el caballero se comprometió a ciertas cosas, en ese sentido para mí es importante, que los acuerdos deben respetarse, porque a veces se puede comprometer ciertas cosas, para poder conseguir financiamiento y por eso que es importante que esos compromisos y acuerdos se respeten, bueno aquí todo quedará en acta, pero para mí es importante que se respete. Tercero, que exista una planificación con mayor antelación, yo sé que las excusas con respecto al tema COVID, no tenían la autorización antes, pero es importante saber por el tema de los PTTOs. De hecho ya se aprobó el PTTO del año 2022, hace unas semanas atrás y la idea es que este tipo de eventos se puedan incorporar en el PTTO. Y para eso se necesita llegar con mayor antelación la solicitud, siento que es importante así como lo mencionó la concejala Heinz, un trabajo mancomunado con el municipio, creo que el municipio necesita mayor participación en este tipo de eventos, porque hay muchas responsabilidades que le competen, creo que es importante establecer los montos de gastos, enviaron cotizaciones de los gastos, pero no sé cuál es el porcentaje del gasto total representa lo que ustedes piden. También que exista una mayor difusión del evento, esas son mis sugerencias, no son críticas, considero que cuando se realicen este tipo de cosas, considero que este tipo de cosas deben estar claras, cuando se quieren realizar estas actividades, nosotros habíamos conversado esto, y teníamos muchas dudas al respecto”. **Alberto Roa** “yo agradezco mucho este tipo de sugerencias, generar este tipo de vínculo con el municipio, es súper complejo, más para nosotros que somos un grupo de personas apasionados, que gracias hoy en día se ha hecho un buen trabajo y poder ir creando un lapso a largo plazo”. **Concejal Guzmán** señala que ese es el tema, si esto se realiza y se hace un buen trabajo, pero al realizar esta actividad, hay que tener muchas cosas claras”. **Alberto C.** “señala que este impacto nosotros queremos que sea aprovechado por la gente de la comuna y nosotros debemos también sacarle provecho a esta actividad para que a largo plazo se pueda seguir contando con el apoyo y generar vínculos con la comunidad, por eso acogemos sus sugerencias, para poder seguir trabajando con la organización, la comunidad, las JJ.VV y las organizaciones de la comuna. **Concejala Hernández** señala “yo quería aportar con el anterior comentario de los lugares a elegir para hacer la competencia, que con la competencia de los jeep, también se elegían algunos caminos, que con los vecinos se conversaban y después el municipio los enripiaba que esto era un gran avance, en este sentido, esto en el año 2006-2008, y esperar que esto se a beneficio de las personas”. **Concejal Muñoz**, “quiero agradecer, porque está bien explicado el tema, también agradecer que don Claudio quiere apoyar para formar una agrupación en la comuna, en donde también nosotros podemos apoyar, porque nosotros en la comuna también tenemos un

caso de un joven que anda en motocross, quien ha tenido un buen rendimiento en competencias a nivel regional y nacional, representando nuestra comuna, en distintas regiones, eso nosotros tampoco podemos apoyar y subvencionar, como municipio, porque es de manera particular, por esto es importante organizarse en la comuna y poder aportar en la realización de actividades, agradezco su presentación en Concejo” . **Concejal Blanco** agradece la claridad que tiene la organización respecto al tema, porque se ve la coordinación que tienen, y dedicación que han entregado, para el desarrollo de la actividad, la cual dejará un gran aporte para la comuna, y espero que de acuerdo a las experiencias anteriores se desarrolle de la mejor manera”. **Sr. Alcalde** “agradece la participación al concejo municipal, de haber aclarado las dudas, les solicita a la agrupación poder retirarse de la sala por unos minutos, para poder, el concejo tomar una decisión respecto a la solicitud de subvención, pero también quiero establecer que los compromisos que se habló aquí, respecto a los documentos que se van a presentar también esto quede por escrito, en este caso el compromiso de Vialidad, o del MOP, o de la empresa Global, con fechas estimativas de la reparación de los caminos, eso es lo que estoy pidiendo, no sé qué otro documento podemos exigir”. **Concejal Toledo** señala que el tema del seguro a terceros. **Sr. Alcalde** concuerda con el concejal, nosotros queremos tener estos documentos como respaldo. **Alberto Roa.** “responde que la póliza del seguro, se compra y se paga la semana del rally. **Sr. Alcalde** señala “que se les envié esto una vez comprada, me interesa este tema de la póliza, por si existe algún accidente, que ojalá no ocurra, más los daños a terceros y también me interesa el compromiso competente, en este caso la empresa de mantención global, Vialidad o Ministerio de Obras Públicas, de que hará la mantención de camino, por lo que ahora les quiero pedir se retiren de la sala, para poder someter a votación del concejo municipal la solicitud de recursos.”. SE RETIRAN DE SALA LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN AVOSUR.

**Sr. Alcalde** señala que estaba conversando con la SECMUN, que a través de subvenciones, ¿bajo el alero de quien?, pero me dijo Tatiana que bajo un programa si se puede. SECMUN conversé con Control, respecto al tema y si se puede por subvenciones a mi parecer, pero don Ricardo tiene la duda. **Concejal Guzmán** señala que estaba viendo este reglamento y dice que debe estar inscrito en el fondo de receptores públicos de la municipalidad de Los Muermos. **SECMUN** señala que como ella no puede hablar, no pudo consultarles si ellos ya habían recibido subvención de otros municipios. **Sr. Alcalde** señala que por lo que él tiene entendido y lo que dijeron fue que sí, que Calbuco al parecer le habían subvencionado. **SECMUN** le solicita a la encargada de OO.CC,

consultarles a esta agrupación, porque en el caso de haber recibido alguna subvención de otro organismo del estado, es que ya tiene certificación de receptores de fondos públicos. Se responde que le financiaron la actividad, pero no le entregaron subvención. **Concejal Guzmán** señala que él por eso tenía dudas, por eso le consultaba cual era el costo de la actividad, porque una subvención es una parte. **SECMUN** señala que ellos dijeron que la póliza la pagaban ellos y habían otros gastos que no podíamos financiar. **Concejala Heinz** señala que también dijeron que nosotros debíamos decidir y con cuanto, no necesario todo y si es que se puede directo o través de una OO.CC. se debate esta situación. **El Administrador Municipal** sugiere financiar los premios y adquirir estos premios con el ítem presupuestario de deportes. **Concejal Toledo** sugiere apoyar con la adquisición de premios, copas, medallas y diplomas para los competidores, y además el otro tema podría ser los afiches, pero de ahí el resto, no sé. **Concejala Heinz** “Alcalde con respecto al tema de los tiempos y para que sea más expedito, podría aportar algo de acuerdo a los ítems existentes, para poder financiarse, más que estar con el tema de las subvenciones que esto se puede hacer después cuando se constituyan, y si existen recursos en el ítem de premios, considero que debería aportarse con los premios y así no se necesita una subvención, ni ninguna modificación presupuestaria y ver si hay recursos en el ítems de servicio de producción, ver cuánto se puede aportar de acuerdo a la planificación que se tiene en el año, porque yo creo que debe hacerse lo más expedito con respecto al financiamiento, el municipio sí o sí va a tener que estar participando y como concejo y municipio, vamos a tener que fiscalizar el funcionamiento de esta actividad, durante estos días”. **SECMUN** señala que ella sabe que todos estos ítems están creados y están en el PTTO. Municipal. **Sr. Alcalde** señala que él escuchó atentamente lo que dijeron respecto a la actividad, y considera que aportar solo con los premios, lo considera muy poco, porque nosotros podríamos financiar la actividad ¿qué cuánto es?. **El Administrador Municipal** responde que trece millones y algo. **SECMUN** señala que se debería consultarles si tienen la certificación de receptores de fondos públicos, ya que si son receptores de fondos públicos, se puede hacer un convenio. **CONTROL** responde que desconoce este tema, prefiere abstenerse y revisar esto. **Concejal Toledo** señala que deben entregarse ahora los fondos. **Concejala Heinz** señala que por eso ella concuerda en que se entreguen los fondos de acuerdo a los ítems presupuestarios que tiene el municipio, ya que son ítems existentes y que se pueden imputar al gasto para el financiamiento de la actividad. **Pamela Toledo** encargada de OO.CC, señala que la agrupación indica que jamás como AVOSUR han recibido fondos, siempre a través de agrupaciones como Club Automovilístico de Puerto Montt, desde el municipio de Puerto

Montt, pero ellos sí tienen personalidad jurídica y cuenta bancaria. **Concejales Guzmán** señala que viendo la cotización y los servicios que se quieren contratar, esto se podría licitar a través de Mercado Público. **SECMUN** señala que podría hacerse un trato directo también. Se debate esta situación. **Sr. Alcalde** solicita se vea el monto a entregar, yo quiero que las cosas se hagan bien, que no cometamos errores, cuál es la propuesta que yo hoy propongo, están solicitando casi 14 millones de pesos, pues financiamos 7 millones. **Concejal Toledo** señala que esto debe entregarse acorde al PTTO. Municipal, porque por ejemplo no vamos a estar destinando recursos para el traslado de personas”. **Sr. Alcalde** señala que no se va a financiar la actividad completa, se va a cofinanciar la actividad y entregar los \$7.000.000, y que ellos vean en que lo destinan. **El Concejal Guzmán** consulta si esto se puede hacer, cuando se entrega como subvención. **SECMUN** señala que cuando se hace un convenio de subvención, en este convenio se establece para que va destinado los recursos. **Sr. Alcalde** concuerda con la SECMUN, que ellos nos digan en que gastaran estos M\$7.000., para dejar establecido en el convenio. **El Concejal Guzmán** consulta si este tema debe hacerse a través de mercado público. **SECMUN** señala que si es subvención ellos ven donde comprar, ellos rinden después con una factura, si nosotros lo hacemos a través de un programa, debemos acudir a Mercado Público. **Sr. El Alcalde** solicita tomar una decisión. **Concejal Toledo** señala que debe evaluarse esta situación, ya que al otorgar a esta organización fondos, pueden venir más organizaciones a solicitar realizar actividades en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que se puede este año, se tendría que ver el desarrollo de esta actividad y esta como se haga, se podría establecer seguirla realizando por los próximos tres años en la comuna. Yo quiero hoy día ver la forma de cómo poder otorgarle los fondos a esta organización, por eso es que estamos con todos los expertos aquí, viendo la forma de cómo poder destinar recursos, por lo que propone entregar los M\$7.000., para que ellos vean en qué destinar los recursos. **Concejal Toledo** señala que podría establecerse, destinar los M\$7.000, e informar de manera interna durante el día en que destinar los recursos. **CONTROL** señala que es importante, poder establecer si se puede destinar recursos a esta organización, sugiere colaborar con licitar algunos de los servicios que solicitan que están establecidos en los ítems presupuestarios. **El Concejal Guzmán** señala que esto él sugería, que serían más de \$7.850, más IVA, a través de un trato directo. **Concejala Heinz** señala que ella prefiere hacerlo de manera más precisa, entregar los M\$7.000, y ustedes ven internamente como lo hacen, y otro ver la posibilidad, de que nos hagan llegar un correo electrónico con esta información, bajo que medio, para nosotros poder tener esta información. **Concejal Blanco** concuerda con la

concejala Heinz, nosotros como concejo solo podemos aprobar o no, lo que usted proponga en la mesa, después lo técnico, lo debe ver el equipo técnico del municipio. Sr. Alcalde concuerda. **ADM. MUNICIPAL** señala que en caso de ser una transferencia es más fácil para el equipo, porque se transfiere y estaría listo, pero solicitó que dentro de la votación debe establecerse que se revisará la factibilidad de otorgar estos recursos, esto lo debe revisar el director de Control. **Sr. Alcalde** propone entregar \$7.500. **Concejala Heinz** señala que ella está dispuesta a entregar hasta M\$7.000, IVA incluido. **Sr. Alcalde** esto será con IVA incluido o más IVA. A mí me quedó todo súper claro, con la explicación que ellos dieron acá. **Concejala Heinz** señala que ella aprobará una entrega de recursos hasta los M\$7.000. **Concejal Guzmán** señala que el Sr. Alcalde debe proponer el monto y someterlo a votación, y el que esté de acuerdo lo apruebe y el que no, no rechaza. **Sr. Alcalde** somete a votación el entregar una subvención de M\$7.500, más IVA, le consulta si esto está bien. Srs. Concejales concuerdan.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, la subvención municipal o en su defecto que el gasto sea a través de un programa municipal, por la cantidad de \$8.925.000 a la Organización de rally AVOSUR. además se entregarán los recursos previa documentación de respaldo de los compromisos asumidos.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba, considerando la magnitud del evento y de los ingresos económicos de la comuna, que también se hagan efectivo los compromisos de arreglos posteriores a la actividad, también es una buena actividad para incorporarlo como actividad de Semana Muermina.</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

### Acuerdo Concejo N°170 /2021

---

**Se aprueba por unanimidad, someter a votación, la subvención municipal o en su defecto que sea a través de un programa municipal, por la cantidad de \$8.925.000. a la Organización de rally AVOSUR. Previa entrega de la documentación de respaldo.**

**Sr. Alcalde** señala que deben traer la póliza de seguro a terceros, más la carta de compromiso de Vialidad, que después van a reparar los caminos y de la empresa de mantención global. **ADM. Municipal** consulta si esto se dejará por escrito. **Sr. Alcalde** señala que esto se estableció en el acta. **El Concejal Blanco** señala que sería bueno solicitar que se nos informe cuál fue el monto total del desarrollo de esta actividad, para saber cuánto es el porcentaje que nosotros vamos a aportar. **Sr. El Alcalde** señala que nunca se va a poder subvencionar la totalidad este proyecto, porque es una gran inversión. Además debemos estar consciente con la proporciones de gastos de la comuna. **Concejal Blanco** señala que solicita esta información para conocimiento de las personas que en algún momento consulten y se les diga el costo total de la actividad y el porcentaje de aporte municipal. También los beneficios que trae esta actividad, y es ahí en donde el próximo año hay que hacer un buen trabajo. **Sr. Alcalde** señala que esta es la prueba de fuego de esta Organización, en caso de no cumplir con algún compromiso, no se considerará esta actividad para los próximos años. Solicita que ingrese esta organización para informarles del acuerdo de concejo, y posterior Control, con la abogada jurídica y encargada de OO.CC, deberán verificar la legalidad de esta subvención de recursos.

INGRESA LA AGRUPACIÓN AVOSUR A LA SALA DE CONCEJO.

**Sr. Alcalde** después del análisis financiero y de haber escuchado sus opiniones al respecto de la actividad y de la exposición, de haber aclarado todas las dudas de los Srs. Concejales, se aprobó por parte del Concejo Municipal, la realización del rally en la comuna, considerando los compromisos adquiridos, en cuanto a la carta de Vialidad de los seguros a terceros, de la carta que nos asegura la reparación de los caminos y nosotros queremos entregarle la suma de \$8.925.000, con IVA incluido, en base a la premura del tiempo, recién estamos terminando de cerrar el ejercicio financiero del año 2021, esto a pesar que teníamos conocimiento, pero a pesar del tiempo casi pasó a pasar como un imprevisto y este sería el monto a entregar. El Director de Control, Srta. Abogada, administrador

Municipal y Enc. De OO.CC, buscarán la forma legal de entregar estos recursos y rápida, apegada al reglamento, para entregar estos recursos lo antes posible, además esto no solo fue una decisión mía, sino también del concejo Municipal, también acogiendo la solicitud del concejal, es importante saber cuánto es el valor total de esta realización del rally, esto nos gustaría saber, queremos saber esta información, y que sea un aporte que amortigüe los gastos que ustedes tienen, por eso es lo que nosotros podemos entregar en este minuto y ya para el próximo año, ya comenzar con mucha antelación para hacer una buena difusión y hacer un trabajo en conjunto que esto ya se pueda patentar y que ustedes puedan contar con esta actividad y con un financiamiento el próximo año con mucho más tiempo, una mayor subvención, para que esto sea patente y sea parte del programa de verano, de nuestra comuna. **Alberto Roa.** “responde que están muy agradecidos de la confianza del municipio, para el desarrollo de esta actividad y la organización, creo que vamos a estar a la altura de este desafío que nos han propuesto, y que también ustedes han asumido y agradecemos mucho, pero mucho este aporte, ya que somos unos apasionados del deporte que trabajamos en esto, con recursos propios, queremos seguir trabajando por muchos años más, a nombre de Club Automovilístico Puerto Montt y AVOSUR agradecemos su aporte y la verdad que estoy súper emocionado, porque trabajamos mucho en esto, le agradecemos mucho y se merecen un aplauso para ustedes. Y les aseguro que el próximo fin de semana tendremos un evento que será muy recordado en los próximos años, aquí en la comuna. **Sr. Alcalde** le señala que en la premura de la entrega de los recursos, le solicita que estén, ojala de manera presencial, en contacto con el administrador municipal, con nuestra abogada, nuestro director de Control, para... si se necesita un antecedente en el caso de la transferencia de recursos o a través de un programa, por lo que quiero pedirles colegas prioridad en este tema. **Alberto Roa.** consulta ¿con respecto al cierre de calle y el de un espacio de la plaza, cómo debemos realizarlo? **SECMUN** informa que deben ingresar una carta por oficina de partes informando las calles que utilizaran y en los horarios. **Sr. Alcalde** señala que esto marcará un precedente en las actividades de verano que se incorporarán en la comuna, y ojala que esto sea con mayor tiempo visto. **Alberto Roa** reitera los agradecimientos, e invita a participar al concejo municipal y al **Sr. Alcalde** del show de inicio de la actividad que será el día viernes a las 07 P.M, en el frontis de la plaza. **Concejala Heinz** sugiere enviar las invitaciones de la actividad a la SECMUN o Enc. OO.CC.

**Sr. Alcalde** nos hemos alargado de la reunión, demasiado, pero considero que vale la pena, por lo que solicitamos continuar con la tabla de concejo.

**2.3.- SECMUN, SEÑALA QUE SE LES ENVIÓ A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, EL INFORME N°570 DE CONTRALORÍA.**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

CE N° 840 / 2021

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

---

Puerto Montt, 29 de diciembre de 2021

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe Final N° 570, de 2021, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS  
LOS MUERMOS

**El Concejal Guzmán** consulta si este informe es informativo. **SECMUN** responde que sí. **Concejal Guzmán** consulta, en el oficio en el punto 1.3, hace mención, plano auditoría Municipal, dice que el año 2021, se realizó un plan de auditoría municipal y dice que el año 2020, no se había realizado, por tema de tiempo, pandemia y ¿esto está establecido por Ley?, ¿este plan 2022 existe?

O ¿cuándo se realiza?. **CONTROL** señala que a partir del año 2021, existe formalmente un plan de auditoría municipal, y del año 2020 hacia atrás se intentó, pero no se pudo, esto fue lo que se explicó a Contraloría, bueno en tanto el plan 2021, como el del 2022, están subidos en la página de Contraloría y las exigencias que nos hace. **Concejal Guzmán** señala que tiene una duda, de que habla del artículo N°19 de la Ley 18.925, esto hace mención que debe darse a conocer al concejo. **SECMUN** señala que ella es la encargada de dar a conocer esta informe al concejo, el plan de auditoría se pasó con los PMG, al concejo anterior del año 2021 y en el plan de auditoría está ejecutado al 100%, ahora si ustedes quieren esta información con respecto a los resultados, la pueden requerir. **Concejal Guzmán** es que vi esto por eso hago la consulta. En el punto 2.1 hace referencia de funciones, sobre todo de la directora de DAF, establece que concentra demasiadas funciones y que para ella sus funciones deberían ser establecidas por un jefe de recursos humanos y esto esta hace tiempo esperando el concurso. **SECMUN** responde que si, esto esta hace bastante tiempo esperando es que la DAF, es la secretaria del concurso, después asumió Andrés, nos juntamos como tres veces y ahora es Erwin, y entonces él deberá hacer el llamado. **El Concejal Blanco** sugiere hacer una reunión aparte y solicitar toda esta información, porque es un tema largo de tratar, porque igual tengo varias consultas respecto al tema, podría revisarse en comisión. **Srs. Concejales** concuerdan con esta moción. **SECMUN** sugiere hacer esta reunión lo antes posible. **Concejal Blanco** Sr. Presidente, sugiero revisar este informe en reunión de comisión. **SECMUN** señala que en este informe existe un error, ya que el ADM. Municipal informó junto a la encargada de personal que los funcionarios no presentaron informes de teletrabajo, que no hubo control, pero los funcionarios del municipio no hicieron teletrabajo, nunca dejaron de trabajar de manera presencial. **Concejala Heinz** le ¿consulta si todos los funcionarios? **SECMUN** señala que hubieron funcionarios que se acogieron a una circular del gobierno regional que permite que los funcionarios se quedarán en sus domicilios si tenían salud de riesgo y después si hubieron dos funcionarias que se acogieron a la Ley de Teletrabajo la Sra. Rosa Araneda y Karla Méndez, pero ellas sí presentaron informes y si registran asistencia, entonces yo creo que lo que está aquí no guarda relación con lo que sucedió, porque la municipalidad de Los Muermos, no cerró. **CONTROL** señala que él estuvo una semana con este trabajo en línea, por un tema de salud de riesgo, pero no funcionó, por lo que decidió volver de manera presencial. **SECMUN** señala que hubo varios cargos en que pasó lo mismo que indica el director de Control, como por ejemplo el funcionario Claudio Paredes, Mario Zurita, quienes decidieron volver a trabajar.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, a solicitud de los srs. concejales realizar reunión de comisión de Régimen Interno, el día lunes 10 Enero a las 08:30 A.M, en donde se cita a los siguientes funcionarios: CONTROL, ADM. MUNICIPAL, CRISTINA SANCHEZ, SECMUNJURÍDICO.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N°171 /2021**

**Se aprueba por unanimidad, realizar reunión de comisión de Régimen Interno, el día lunes 10 Enero a las 08:30 A.M, en donde se cita a los siguientes funcionarios: CONTROL, ADM. MUNICIPAL, CRISTINA SANCHEZ, SECMUN, ASESOR JURÍDICO.**

**Secretario Municipal:** Somete a votación, extender la reunión de concejo por 30 minutos más según reglamento.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>

Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°172 /2021**

Se aprueba por unanimidad, extender la reunión de concejo por 30 minutos más según reglamento.

Lectura Sobre tabla

**2.4.- ENTREGA DEL REPORTE DE BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA.**

**2.5.-MEMORÁNDUM N° 01 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**Junto con saludarlo, mediante la presente hago entrega del listado de solicitudes de agua potable sectores urbanos y rurales, la cual cada día la demanda es mayor por lo que se está manejando la posibilidad de trabajar con un camión particular adicional, mediante un Convenio por dichos servicios.**

**El listado solo incorpora detalle de nombres –celulares- lugares y cantidad de litros por familia a la semana.**

**Se hace mención que se entrega al camión repartidor, en forma sectorizada de modo de aprovechar los trayectos.**

**3.- VARIOS**

**Concejal Toledo** “ Sr. Alcalde, en vista de las problemáticas que se tuvo el segundo semestre con el tema de la entrega de subvenciones, aprobadas por concejo y que tuvimos que por dos veces

algunas ser aprobadas, consulta que paso con las platas que habían pasado y después luego nuevamente paso a aprobación por el concejo, de Organizaciones Sociales, nosotros por un lado tenemos un reglamento y este año designar el departamento, unidad o directivo se hará cargo de las transferencias a las OO.CC, para llevar un orden y evitar que no vuelva a pasar esta problemática que tuvimos, que a última hora se les haya entregado los recursos a algunas organizaciones sociales, y que el municipio o algunas unidades que están a cargo no hicieron este trabajo a tiempo, perjudicando directamente en las Organizaciones”. **Sr. Alcalde** responde que esto dependerá de la materia, por ejemplo si es una subvención de deportes, eso lo verá Juan Soto, si es una OO.CC, lo tendrá que ver DIDECO, esto va a depender de la institución que lo solicite”. **Concejal Toledo** sugiere, porque esto mejor no queda a cargo de una unidad que sea la encargada de las transferencias a OO.CC. **SECMUN** señala que se tuvo una reunión con los directivos y el Sr. Alcalde, y cuando se vayan a generar las subvenciones sea Secretaria Municipal quien va a hacer el chequeo que se cumpla con el reglamento. **Concejal Toledo** “bueno se supone que para este año 2022, hay una serie de OO.CC que ya tienen subvención, que yo creo que dentro del año también se irán sumando más, pero en este caso ellos tendrán que hacer su solicitud correspondiente, las cotizaciones y su programa y hay SECMUN deberá hacer el check”. **SECMUN** señala que la solicitud la autoriza el Sr. Alcalde y pasa por concejo, una vez autorizada la Secretaria Municipal, incorporará en el reglamento estipular un tiempo de 10 días como máximo para hacer efectiva la solicitud”. **Sr. Alcalde** señala “que otra cosa importante es que si viene una organización productiva, deportiva, comunitaria o social a pedir subvención una semana antes, eso tampoco se podrá hay que hacer la modificación presupuestaria y tener el acuerdo de concejo, considerando que las reuniones de concejo son ciertas semanas del mes”. **Concejal Toledo** señala que en este tema se deberá instruir mejor a Bárbara, sobre todo en el tema de subvenciones, porque desde arriba se le dará un corte. **Sr. Alcalde** informa que el día lunes se tuvo una reunión con el equipo directivo, donde hubieron muchos cuellos de botella del año pasado, en donde yo le he comentado en varias oportunidades, lo que ocurrió con el apoyo a administración, que finalmente no es una excusa, pero si fue un problema logístico que nos afectó y que por supuesto este año debemos evitar a toda costa, y si las OO.CC quieren una subvención con un distinto fin, estas deben hacerlo con el debido tiempo y con un objetivo y que cumpla con el reglamento de subvenciones, y en este tema es importante que DIDECO capacite a las organizaciones respecto a este tema y que aprendan a ser autosustentables. **Concejal Toledo** “ señala que también se debe instruir a las OO.CC, con respecto

al tema que también está en el reglamento, que es que no pueden participar a fondos concursales las OO.CC, que sean beneficiarias con subvenciones municipales”. **Sr. Alcalde** concuerda con el concejal Toledo. **Concejal Toledo** “ señala que esto el año pasado ocurrió y está en el reglamento.

**Concejal Toledo** consulta ¿cómo va el tema de mantención de camino, con el equipo municipal y arrendado? **Sr. Alcalde** responde que con respecto al equipo arrendado, la programación se les hizo llegar el día lunes 3 enero y solo se fue a remover ripio en los distintos sectores y les dije que esta programación es una programación tentativa, porque además no tendríamos que tener problemas con las maquinarias porque se incorporó en el contrato que las maquinarias no podían tener una antigüedad más allá del 2015. **Concejal Toledo** consulta si este mismo equipo estará a cargo del tema de los pozos. **Sr. Alcalde** señala que será este mismo equipo, que su prioridad será los listados de las JJ.VV. **Concejal Toledo** señala que en el sector de Hua- Huar hay un listado de más de un año que está esperando por el tema de pozo. **Sr. Alcalde** señala que hay se puede ir viendo este tema en terreno, porque Claudio Paredes anda en terreno, con cuatro equipos y ahí se puede ver que hacer, en cada caso.

**Concejal Toledo** señala que solicita, que se haga una modificación en los reglamentos de ayuda social. **Sr. Alcalde** señala que esto es algo que quería que se revisará, y va a solicitar que este tema sea revisado y las ayudas sean equilibradas, me parece muy bien que se trabaje en este tema.

**Concejal Toledo** señala que el municipio comprometió la ayuda con material ripioso a las familias afectadas por el incendio en la lechera, lo cual hasta la fecha no se ha concretado. **Sr. Alcalde** señala que está considerado, cuando lo requieran las familias deben solicitarlo.

**Concejal Blanco** “primero que nada estimados colegas, Sr. Alcalde, por mí persona quiero desearle que tengan un feliz año, que sea un buen año, y que se mantenga la unidad en el trabajo municipal, para que salgamos adelante por el bien de todos los vecinos de la comuna” Sr. Alcalde, Concejales y Concejales agradecen las palabras del Concejal.

**Concejal Blanco** reitera la solicitud del cambio de su dispositivo móvil, ya que este es el mismo modelo de equipo que tenía la Concejala Hernández, que tiene bastantes falencias. **Sr. Alcalde**

señala que se podría hacer una solicitud al Administrador. **SECMUN** sugiere aprovechar de adquirir una grabadora para el concejo municipal y de adquirir también una mesa para las reuniones de concejo; ya que es incomodo cuando se tiene visita con la actual mesa de concejo. **Concejala Hernández** señala que se podrían adquirir los tablets. **Sr. Alcalde** señala que se tendría que solicitar la reposición de los equipos móviles y la adquisición de los tablets, para todos. **Concejal Guzmán** señala que él no quiere teléfono. **Concejala Hernández** señala que ella tampoco quiere un nuevo teléfono. **Sr. Alcalde** también agrega que deben adquirirse 6 agendas. **SECMUN** señala que es necesario también adquirir un notebook para la grabación de las sesiones. **Concejala Hernández** señala que se podría aprovechar de adquirir algo para mejorar el sistema de grabación de las sesiones, se debería hacer una solicitud con todas las necesidades del concejo municipal. **Concejal Toledo** señala que también agregar las tifas de los concejales. **SECMUN** señala que se les entregó. **Concejal Toledo** señaló que para la de los vehículos es la que falta. **SECMUN** responde que están en proceso. **Sr. Alcalde** consulta si son 6 tablets y que concejales quieren celular? **Concejal Toledo** responde que el. **Concejal Blanco** responde que él. **Concejal Muñoz** responde que el. **Sr. Alcalde** señala que serían 6 tablets, 6 agendas... Concejala Heinz señala que ella no quiere agenda, ya que le regalaron una. **Concejala Hernández** le señala a la “que estas son personalizadas las que se les entregan, con el nombre vienen y son súper lindas”.. **Sr. Alcalde** solicita moción de orden. Reitera, “serían 6 tablets, 5 agendas, ya que la concejala Heinz no quiere, 3 equipos celulares, y un notebook para Secretaria Municipal y la mesa para la reunión de concejo, le solicita hacer este oficio de solicitud a ADM. Municipal.

**Concejal Blanco** solicita se oficie a Vialidad, para la instalación de un letrero de reducción de velocidad, en el sector del El Torreón, en la escuela. También existe una distribución de tubos para 15 socios y una fosa séptica,. También solicita que el municipio vea el estado del proyecto del APR de este sector. **Sr. Alcalde** responde que tiene entendido, que ya está construido el sondaje. **Concejal Blanco** señala que los vecinos dicen que ellos deben estar pendientes de estos trabajos para que se avance. **Sr. Alcalde** responde que debe verse la naturaleza del financiamiento de este proyecto, si esta por la DOH, o administración municipal, cosa que no sé. **Concejal Blanco** señala que esto es para que se agilice el tema de la red, porque ahora está construido el pozo, y según ellos dijeron que era súper bueno., señala que hace tiempo atrás vio y que nunca más ha visto, es que en el sector de Veatas, Fresia, se hizo un pozo y a 50 metros era un pozo profundo surgente, que sale el

agua solo. **SECMUN** señala que acá se tiene uno. **Sr. Alcalde** consulta ¿dónde?. **SECMUN** responde que cerca de la Bodega Municipal. **Sr. Alcalde** señala que esto es súper bueno, yo siempre digo que en 10 o 15 años más, quien tenga una botella de agua sobre la mesa, será un lujo, esto se verá con la DOM. Sr. Alcalde señala que esta solicitud del concejal son pedidas históricas, yo hace años atrás no sé si recuerda Concejal, que solicite reductores de velocidad en la calle Camino Real, Frio.-Frío, en la Población Toledo hay una serie de señaléticas solicitadas. **Concejal Blanco** señala que el había propuesto tener una mesa de trabajo con vialidad cada tres meses, vuelvo a plantear esta idea, para tener un seguimiento de los trabajos. Sr. Alcalde señala que esto debe hacerlo la comisión de caminos. **Concejal Muñoz** señala que se solicitó una reunión con Vialidad. **Sr. Alcalde** señala que también debe incorporarse el tema de los puentes en el trabajo con Vialidad. **Concejal Blanco** señala que en esta reunión con Vialidad, le gustaría que participe todo el cuerpo del Concejo Municipal, para plantear todos sus temas al respecto y hacer un seguimiento a los compromisos que ellos tienen, porque también es responsabilidad de nosotros porque no le damos continuidad a las solicitudes históricas, esta propuesta debemos hacerla pronto, porque ahora en marzo habrá un nuevo jefe, y que el jefe actual nos informe los compromisos que tienen para este año y nosotros estemos en conocimiento de los trabajos para este año, con el nuevo equipo de trabajo que se incorporará en marzo. **Sr. Alcalde** señala que respecto a los nuevos equipos de trabajo que se incorporen ahora en marzo, estos deben continuar con los trabajos que se están realizando, ya que no se pueden modificar los contratos ni las licitaciones.

**Concejal Blanco**, informa que aún no se han repuesto las luminarias del accidente en la calle Arturo Prat con Elías Huaquin, ya que van dos meses desde el accidente que las choco. **Sr. Alcalde** señala que se le solicita al DOM, solicitar al contratista esta reparación.

**Concejala Hernández** señala que la Sra. Marisol Muñoz del sector de Rincón Anima, solicita realizar trabajos de excavación de pozo de agua, ya que en este tiempo esta persona está sin agua y tiene una solicitud del año pasado en la DOM y no se lo han hecho. **Sr. Alcalde** señala que dentro de la disponibilidad de tiempo en los trabajos de este sector se puede incorporar estos trabajos, lo importante es que esta persona tenga el punto definido en donde ella cree que hay agua.

**Concejala Hernández** señala que sobre el tema de la feria Las Pulgas, existe una persona la Sra. Eliana Igor, que quedó fuera del listado. **Sr. Alcalde** señala “que aprovechara de informar respecto a este tema, se tuvo una reunión con ellos el día de ayer, en donde nosotros le planteamos una solución que hasta el momento será de manera alternativa, en donde ellos se le da la autonomía y nos harán llegar el listado de las personas que van a trabajar, que inicialmente son 18 personas, de las cuales solo trabajan 8, se les destinará la cancha techada del sector El Triangulo y se les dará algunos beneficios como agua potable, vamos a instalar un estanque de agua potable, se les dará arranque de luz, ya se hablo esto con el contratista Mauricio González y además de baños químicos, esto, además acompañado de un plan a través de RR.SS, con la creación de credenciales, también se está viendo la licitación con medios de comunicación para crear propaganda para que la gente vaya a comprar a este lugar, le planteamos esto y ellos quedaron contentos, también les pido a ustedes hacer difusión de esta información, también ellos hicieron un mea culpa de la situación. Se les quiere apoyar con capacitación y con trabajo dentro de la organización. Ellos quedaron contentos y conformes con la decisión y esto es transitorio el tiempo que estarán ahí”. **Concejala Hernández** consulta ¿si los ingresos a la organización son limitados?. **Sr. Alcalde** responde que se les dio la autonomía de que ellos incorporen a la gente que ellos estimen conveniente y ellos nos harán llegar el listado al municipio. **Concejala Hernández** consulta será ilimitada. **Sr. Alcalde** responde “que se les dio la autonomía a ellos, de incorporar a las personas que ellos estimen conveniente, por eso queremos, que la organización funcione, que ellos tomen la decisión si aceptan o no a una persona, lo importante que yo quiero es que ellos entiendan que nosotros, lo queremos dejar trabajar, segundo se vieron beneficiados con los servicios básicos (luz, agua y baños) y esto asociado al apoyo que les entregará Fabián a través de Fomento Productivo, respecto a postulaciones a FOSIS, al SERCOTEC, al bono alivio PIME, porque ellas tenían un permiso colectivo que esto le impedía postular al bono, ahora van a tener permisos municipales individuales, también dentro de mis facultades que tengo, les di permiso por 6 meses, costo cero (permiso precario ) y los próximos 6 meses vamos a evaluar y les vamos a cobrar la mitad del costo del permiso municipal de acuerdo a los ingresos y la conducta de la agrupación, por eso nosotros le exigimos un reglamento interno, estatutos internos”. **Concejal Blanco** sugiere que la plaza Vida Chile frente al terminal de buses, es un buen espacio para hacer una feria. **Concejala Hernández** señala que esto lo había planteado hace tiempo, pero busco opiniones de los residentes del lugar y no están de acuerdo con esto. **Sr. Alcalde** señala que lo que quieren estas personas es que ellos quieran operar en un espacio en el

centro de la comuna. Lo que se quiere finalmente con esto es la creación de una feria libre de la comuna, que es otro concepto, y mi intención nunca fue no apoyarlas, si no reubicarlas y obviamente darle mejores condiciones para seguir trabajando. **Concejales Blanco** señala que le parece súper bien esta medida.

**Concejales Hernández** le informan los vecinos de la localidad de Quillahua, que no existe mantención de Vialidad, con respecto a la limpieza de faja de caminos, y que vecinos de la localidad de Quenuir fueron a limpiar, debido a que ellos transitan por este lugar, pero no limpiaron todo, además a esto se suma que los conductores se cambian de pista para esquivar estas (quilas) y no rayar sus vehículos, produciendo un peligro. **Sr. Alcalde** le consulta del punto de referencia. **Concejales Hernández** señala que cerca de don Chito Toledo.

**Concejales Hernández** señala que hace más de dos meses solicitó de manera directa a Vialidad la limpieza de faja en el sector de Cuatro Vientos, Chaquihuan y Tambor, porque estos caminos que están cerrados, ahora lo que complica el tránsito cerrado que tienen estos sectores en el verano, porque viene muchas personas de afuera, y no he tenido respuesta, por lo que consulta si esto se puede ver, con alguna institución más arriba de vialidad.

**Concejales Hernández** señala “que los vecinos de la calle Manuel Rodríguez, es primera vez que ellos se acercan a los concejales, pero la situación que ellos están pasando, es realmente caótica, esa calle es entre Manuel Montt y Antonio Varas, hay 5 basureros en esa calle, que todos los días se llenan, producto de los supermercados cercas, además esto produce que los perros vayan a estos produciendo peleas entre ellos y además terminan matando a las mascotas (gatos) de los residentes de este lugar, ocasionando un tema sentimental con los dueños de estas mascotas”. **Concejales Guzmán** señala que este punto también él lo traía. **Concejales Heinz** señala “que el tema de los perros en los basureros es terrible, ocasionan mucho desorden y mal aspecto en estos desordenando y esparciendo la basura y la gente no entiende que si ven llenos estos basureros, no deben botar su basura, si no que llevársela a sus casas”. **Sr. Alcalde** señala que el hablara este tema con Verónica y lo que yo quiero es comenzar un plan piloto de retiro individual de basura. **Concejales Toledo** agrega además que adicional al tema de la muerte que le dan a los gatitos estos perros, también hace días intentaron morder a una niña. **Concejales Hernández** señala “que a esto se suma además, que hay

personas que van a revolver estos basureros, y después llegan estos perros que ocasionan mucho ruido, no dejando dormir a los vecinos” **Sr. Alcalde** le indica que cuando esto ocurra, se comunique con él, para que le solicite al inspector municipal, ir a ver esto en detalle. **Sr. Alcalde** señala que se quiere hacer el ordenamiento vial de las 4 principales calles de la ciudad y también dentro de este ordenamiento va incluido ciclos vías. **Concejal Hernández** agrega que estos basureros, adicionalmente tiene muy mal olores, producto a los desechos que eliminan los supermercados como carne, etc.

**Concejal Hernández** solicita la reparación de la calle que está a un costado de la copec, que existe un tramo sin pavimentar, esto esta hace mucho tiempo, y no sé si corresponde a una reparación que hizo un tercero, producto esto los vehículos esquivan este tramo en mal estado y en algunos casos han pasado a buscar los espejos de los vehículos estacionados. **Sr. Alcalde** consulta si esto lo debe hacer Vialidad o el Municipio. **SECMUN** responde que Vialidad le corresponde ciertos tramos, en este caso al parecer es Vialidad.

**Concejal Hernández** consulta que programa social puede ayudar a una adulto mayor que tiene problemas de artritis, y esto le dificulta poder acceder hasta su hogar, por lo que se podría hacer una rampa de acceso, consulta si existe algún programa o forma de poder ayudar a esta persona. **Sr. Alcalde** señala que debe hacerse la visita con el departamento social, y ver con qué materiales cuenta el municipio para poderlo hacer, además mano no obra no tiene el municipio. **Concejal Hernández** Sr. Alcalde ante la dificultad de este tipo de situaciones se podría hacer un convenio con alguna empresa, para que ejecuten estos trabajos. **Sr. Alcalde** señala que puede hacerse un convenio marco, pero también hay que tener mucho cuidado con este tema, porque sería muy requerido por la comunidad, para distintas reparaciones, pero en estos casos lo revisamos caso a caso, por lo que solicita ingresar esta solicitud al departamento social, para ir a ver en detalle, lo que requiere esta persona.

**Concejal Hernández** señala que la Sra. Zaida Almonacid, que vive en calle Leopoldo Guillen frente a Shell, es una adulto mayor, que cada invierno, producto la vereda que está en mal estado en esta calle le entra el agua a su terreno, por lo que consulta si existe la posibilidad de reparar esta vereda, con la inclinación correspondiente para la caída del agua. **Sr. Alcalde** señala que tiene

conocimiento de un proyecto de reposición de veredas, debería revisar para ver si esta está en este proyecto. **Concejal Hernández** señala que podría agregarse. **Sr. Alcalde** responde que no se puede agregar a un proyecto que ya está.

**Concejal Hernández** consulta ¿si el informático aún está trabajando? **Sr. Alcalde** responde que sí. **Concejal Hernández** señala que requiere la revisión de los equipos de la oficina de concejales, ya que hay un computador con PDF, y se estarían guardando las contraseñas en los equipos. **Sr. Alcalde** responde que no hay problema, debe coordinar con el funcionario.

**Concejala Heinz** “ yo quiero retomar una situación de la feria las Pulgas, en consideración de una situación, ya que me llamó una dirigente del sector, la Sra. Gina Velázquez y me pidió que le dijera lo siguiente: ella hace una sugerencia, para ver si se puede hacer, con respecto al espacio en donde está funcionando esta feria, ver la posibilidad de construirle algún espacio afuera de esta cancha como en U, en este espacio donde está la vereda de adoquines, considerando que la cancha es la que más se usa aquí en la comuna de Los Muermos, por los jóvenes y no vamos a esperar Sr. Alcalde que salpique este tema y se termine usando un espacio destinado para uso de deportivo de los jóvenes que está destinado ahora para las ventas, sobre todo ahora en verano. Esto lo estoy leyendo textual de Gina, y lo otro que dice es que sería ideal, bueno esto usted ya lo aclaró hace tiempo atrás... pero dice que sea para todas las Sras. que trabajan en esto, y que no haya privilegios para nadie, porque las Sras. De la feria Las Pulgas, han tenido sus privilegios y no los han aprovechado, yo tengo entendido que hace unos años atrás el municipio los apoyo con unos puestos allá, que los pintaron y quedo súper lindo, pero nunca los usaron, porque dijeron que este no era un lugar vendible para ellas y además está la situación de que en este lugar, se instala otra feria los fines de semana en esta multicancha, entonces la consulta es si ya se hablo con ellas”. **Sr. Alcalde** responde que él hablara con ella en un rato más. **Concejala Heinz** “esta feria lleva tres años y le ha ido súper bien” **Sr. Alcalde** reitera “que él tiene una reunión con ellas, en un rato más, en donde le vamos a explicar y en donde se verán también beneficiadas con los servicios básicos (luz, agua y baño), en donde ellas no están formalizadas y esto lo vamos hacer y obviamente hacer un reglamento de uso, también concuerdo en poder hacer algo afuera de esta cancha, pero ahí hay otro proyecto que queremos hacer, por eso la estadía de estas personas será transitoria, nosotros estamos buscando un espacio más céntrico, para poder crear una feria libre, regulada y puedan contar con un espacio

digno. Lo más lógico que estas personas se fundan en una sola organización, y seguir planificando, ese es el objetivo con estas personas, yo les dije que las iré monitoreando constantemente con respecto a su trabajo” **Concejala Heinz** señala que lo que más preocupa es la ocupación de espacios públicos para la actividad deportiva de los jóvenes. **Sr. Alcalde** señala que estas personas no estarán más allá de las 4 PM, también esto lo pensé, porque estas son una de las pocas canchas que hay, pero el espacio da para que trabajen ambas personas y esto será solo para personas que tengan RSH, en la comuna. **Concejala Hernández** le señala a la concejala que los niños no salen antes de las 4 PM. **Concejala Heinz** señala que esta sugerencia ella la realiza a petición de la Sra. Gina, que es la dirigente del sector.

**Concejal Guzmán** sugiere “que aprovechando la reunión del Día Lunes, que también podría verse el Código de Ética, porque se había quedado en la sesión anterior en revisar esto. **SECMUN** concuerda con el concejal.

**Concejal Guzmán** señala “que el Sr. Alcalde había solicitado, hace unos días atrás, y yo lo vi en acta y creo que es importante que se pueda dar a conocer a los concejales, acerca de un catastro de los vendedores ambulantes de la comuna, usted dijo que conversara con Zachir y me gustaría que esto se dé a conocer”. Sr. Alcalde señala que se tendrá que hacer, en la feria las pulgas son 18, mas el Sr. De los cueros, y una vez que se tenga esto, se entregará

**Concejal Guzmán** señala “que el otro tema era el de los basureros, pero ya lo planteo la concejala Hernández, que es un tema preocupante”.

**El Concejal Guzmán** consulta si hay una programación de actividades de verano. **Sr. Alcalde** señala “que se tendrá una reunión el día de hoy con María José DIDEKO, considerando muchas cosas, el tema de las fases, la cantidad de actividades a realizar, difusión local, no regional como se hacía antes, porque las comunas aledañas no harán nada, y esto puede atraer una serie importante de personas y puede generar problemas, por lo que veremos esto en la reunión y nos presentará una propuesta la que también daremos a conocer aquí en concejo, pero sí haremos actividades de verano, no podemos no hacerlas”. **Concejal Guzmán** solicita que esta planificación sea enviada por correo electrónico. **Sr. Alcalde** responde que no hay problemas.

**Concejales Guzmán** señala que un proveedor local le comento que estaba siendo excluido de las actividades de verano, me refiere a la cervecería Pangui, habían intentado de participar en la feria navideña pero no pudieron y que en realidad lo entiende, pero si quería que no la excluyan de otras actividades de verano, considerando que ellos venden shop, ellos están dispuestos a vender botellas para evitar problemas, con el uso de la mascarilla. **Concejales Hernández** señala que ella iba a sugerir que si este año va a ver una feria, esta sea totalmente artesanal. **Sr. Alcalde** señala que se está considerando hacer una feria de verano, pero se debe ver qué tipo de productos. **Concejales Guzmán solicita** que se evalúe esta situación.

**Concejales Guzmán** comenta “lo otro por mi trabajo que tengo, monitoreo regularmente lo de Mercado Publico, sé que no hay ninguna persona que me pueda contestar acá, pero si quiero que quede en acta, que me gustaría que se revise la licitación 387-10-L121, en todo caso yo vi la adjudicación, el acta, vi todo, es un proceso que ya está adjudicado, lamentablemente, nuevamente se adjudicó un proveedor que no es de Los Muermos, que va en desmedro de un proveedor local”. **Concejales Hernández** consulta ¿de qué se trata la licitación? **Concejales Guzmán** responde “que de 80 canastas de alimentos, además son productos que cualquiera puede vender en Los Muermos, porque simplemente una, no se toma en consideración solicitudes, que vengo haciendo desde que ingrese, que se establezcan los criterios de evaluación, que favorezcan a las empresas locales, que eso no existe, segundo, la evaluación en sí, creo que carece... creo que está mal revisada, y bien esta vez no voy a cometer el error de mencionar en qué, por lo que voy a solicitar que esto se revise, por último envíenme una respuesta con mi inquietud que tengo, porque en realidad, el acta de evaluación determina y hace mención... bueno la persona de Los Muermos pierde por un punto, 96.15 v/s 95.5, este proveedor que se adjudicó M\$300, más caro que un proveedor local. SE TRATA DE MANERA RESERVADA ESTE TEMA A SOLICITUD DEL CONCEJAL.

**Concejales Muñoz** les desea un feliz año a todos “ya somos parte de la familia entre todos nosotros, aparte yo me tomé la atribución de dar las condolencias a toda la familia de Estaquilla, por la tragedia ocurrida, como parte del Cuerpo del Concejo Municipal”.

**Concejal Muñoz** se refiere con respecto a los baños del terminal de buses los cuales son particulares y se encuentran en pésimas condiciones higiénicas, esto es una vergüenza para la comuna, por las personas que usan este servicio y que no son de la comuna, “yo hable con varios trabajadores de este lugar, y me dijeron que hable con el administrador don Pedro Bahamonde, estaría haciendo caso omiso a esto y no acoge los reclamos, por lo que sugiere hacer los reclamos a los dueños de este recinto directamente, los baños tienen tapa de madera, y los mismos trabajadores me piden hacer público este tema”. **Sr. Alcalde** señala que se verá este tema.

**Sr. Alcalde** indica que, habiéndolo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 13:50 hrs.

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**